

Nota de Prensa

## Aumenta la violencia ejercida contra la mujer embarazada

- La Fundación Madrina pide protección eficaz para la mujer que sufre violencia, independientemente de su edad y origen de la violencia, especialmente para las mujeres y adolescentes embarazadas. **“El mayor acoso y violencia que sufre una mujer es por el hecho de ser madre”.**
- Solicita que la muerte de un menor en el seno materno, como consecuencia de agresiones, se considere “violencia vicaria o filicidio”.
- Muchas mujeres embarazadas sufren “violencia extrema” y acoso psicológico por parte de sus parejas o entorno familiar, como consecuencia del embarazo.

Para Fundación Madrina, “el mayor acoso y violencia que sufre una mujer es por el hecho de ser madre”, cuyo origen puede ser de pareja, parental, laboral, escolar o administrativo.

Madrid, 7 de febrero de 2023.- La Fundación Madrina lamenta el último acto de violencia contra una mujer embarazada en Zaragoza, y constata que este no es un hecho aislado sino recurrente, y es invisible al no denunciarse.

Madrina, denuncia que estos hechos no se estudian ni se generan estadísticas, ni tampoco se tiene en cuenta el acoso y violencia que sufren las mujeres embarazadas, estando desprotegidas y siendo especialmente vulnerables al acoger un menor.

La entidad denuncia que aumentan las agresiones procedentes de la pareja contra mujeres embarazadas, especialmente porque la pareja y la familia “no desea hacerse cargo del menor”, sufriendo la mujer agresiones vejatorias, como “...meterles la mano por el útero en busca del feto para matarlo, ...., pegar puñetazos a la barriga de la madre,..., presionarla a diario psicológicamente, amenazándola con abandonarla,..., humillarla poniéndola desnuda fuera de la casa,...., perseguirla amenazándola con una piedra,..., presionarla para abortar empujándola dentro de las clínicas bajo amenazas,..., separarla violentamente de una farola donde se aferraba al no querer entrar en una clínica abortiva, y empujarla para arrojarla dentro de la clínica,...,” y un largo etcétera de actos violentos infligidos contra mujeres embarazadas, menores embarazadas amenazadas por la pareja o la familia, contra mujeres prostitutas que se quedan embarazadas, o contra mujeres violadas.

Todos estos actos violentos son visibilizados y silentes en el tiempo, y esta violencia es enmascarada y consolidada sin pruebas, después de un aborto.

Asimismo, la Fundación Madrina, **lamenta que tan solo se considere violencia la muerte de la mujer embarazada y no se considere violencia vicaria o “filicidio”, la muerte del menor en el seno materno (nasciturus)**, como consecuencia de agresiones, el *nasciturus* encarna un valor fundamental y un bien jurídico reconocido según el artículo 15 de la Constitución Española.

## Mujeres adolescentes y Absentismo escolar

**La Fundación Madrina trabaja desde hace 22 años con mujeres embarazadas y adolescentes que manifiestan recibir violencia extrema y acoso, principalmente de manos de sus parejas o de la familia, por el mero hecho de estar embarazadas.**

Especialmente dramático son las adolescentes embarazadas víctimas de violencia y acoso, proveniente tanto por parte de la pareja, como de la propia familia, compañeros y profesores de escuela, que les hacen *bullying*.

Todos estos hechos provocan el “**absentismo escolar forzado**” y que muchas jóvenes busquen el aborto como salida, e incluso el suicidio. Esta realidad les obliga a todas ellas a **abandonar la escuela, y escapar de su casa por el acoso y violencia** que sufren por parte de un entorno familiar hostil.

Madrina denuncia que muchas adolescentes embarazadas **sufren presión y acoso por parte de la pareja o del entorno familiar forzándolas a abortar**, bajo la amenaza del abandono de la pareja o de la propia familia..., amenazarlas con dejarlas en situación de calle, ....quitarles el bebé cuando nazca,... , desheredarlas, ... rociarles con ácido o incluso la amenaza de muerte.

Según la Fundación, las menores no denuncian bien porque su testimonio no se valora igualmente, o bien porque el origen de la violencia es intrafamiliar y, por tanto, no goza de los beneficios de una ley excluyente y restrictiva como la de “violencia de género”.

En este sentido, y para que haya justicia real y se elimine y prevenga toda clase de violencia, desde la **Fundación Madrina solicita a la Administración central que “se proteja eficazmente a la mujer que sufre violencia, independientemente de su edad y origen de la misma”**, solicitando urgentemente un auxilio especial para las mujeres y adolescentes embarazadas, “mujeres especialmente vulnerables al acoger a un menor en su seno materno” (*nasciturus*). En este sentido, **“pide que la muerte del menor en el seno materno como consecuencia de un acto de violencia se considere “violencia vicaria o filicidio”**.

Información:

Andrés del Val  
[Prensa@madrina.org](mailto:Prensa@madrina.org)  
607397172

Conrado Giménez Agrela  
[fundacion@madrina.org](mailto:fundacion@madrina.org)  
652995945